



## BANDOS JEFE DE LA DEFENSA NACIONAL REGIÓN DE LOS RÍOS

BANDO N° 73	10 MARZO 2021	DISPONE MEDIDAS SANITARIAS QUE INDICA EN LOCALIDADES QUE SEÑALA Disponer que las Comunas de la Región de Los Ríos correspondiente a Lago Ranco, Paillaco, Corral y Río Bueno retrocederán al "Paso I, cuarentena",
BANDO N° 74	10 MARZO 2021	IMPLEMENTA MEDIDAS SANITARIAS QUE INDICA. Impleméntense las siguientes medidas respecto al ingreso de ciudadanos provenientes de la república de Brasil al territorio nacional.
BANDO N° 75	12 MARZO 2021	DISPONE CIERRE TEMPORAL DE LUGARES HABILITADOS PARA EL INGRESO Y EGRESO DE EXTRANJEROS
BANDO N° 76	13 MARZO 2021	DISPONE MEDIDAS SANITARIAS QUE INDICA. El comercio detallista, restoranes, cafés y análogos y, en general, cualquier establecimiento de venta de bienes podrá atender al público sólo hasta las 20:00 horas Se prohíbe el funcionamiento de gimnasios abiertos al público. Se prohíbe la celebración de eventos con público de los que tratan los numerales 64 y 65. Con todos los funerales podrán tener un aforo máximo de 10 personas en lugares cerrados y de 20 personas en lugares abiertos.
BANDO N° 77	13 MARZO 2021	COMUNICA PRÓRROGA DEL ESTADO DE EXCEPCIÓN CONSTITUCIONAL DE CATÁSTROFE Disponer se difunda y comunique a la población de la Región de Los Ríos, la prórroga del Estado de Excepción Constitucional de catástrofe por calamidad pública, declarado en la totalidad del territorio nacional mediante Decreto Supremo N° 104 de 2020, hasta el 30JUN2021, a contar del vencimiento del período previsto en el Decreto Supremo N° 646 de 2020.
BANDO N° 78	15 MARZO 2021	COMUNICA PRÓRROGA DEL ESTADO DE EXCEPCIÓN CONSTITUCIONAL DE CATÁSTROFE Asumir a contar de esta fecha, 14mar2021, como Jefe de la Defensa Nacional Región de Los Ríos con las facultades a los JDN en virtud del Decreto Supremo N°s 269, 400 y 646, todos de 2020, Ministerio del Interior y Seguridad Pública.

BANDO N° 79	16 MARZO 2021	<p>DISPONE MEDIDAS SANITARIAS QUE INDICA</p> <p>Disponer se difunda y comunique a la población de la Región de Los Ríos, la modificación del numeral 5.b.iii de la Resolución exenta N° 233 de 2021 del Ministerio de Salud, intercalando a continuación de la expresión "los funerales", y antes de "podrán tener" la expresión "y los oficios religiosos, ritos y ceremonias de las distintas comunidades religiosas".</p>
BANDO N° 80	16 MARZO 2021	<p>EXTIENDE VIGENCIA DEL DECRETO SUPREMO N° 107 DE 2020 DEL MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA QUE DECLARA COMO ZONAS AFECTADAS POR CATÁSTROFE A LAS COMUNAS QUE INDICA.</p>
BANDO N° 81	27 MARZO 2021	<p>IMPLEMENTA MODIFICACIÓN A LAS RESOLUCIONES EXENTAS N° 43 Y 233, AMBAS DE 2021 DEL MINISTERIO DE SALUD.</p> <p>"Sin perjuicio de lo dispuesto precedentemente, la banda horaria Elige Vivir Sano se extenderá entre las 6:00 horas y las 9:00 horas los días sábado, domingos y festivos".</p> <p>Reemplázase en el numeral 68 la expresión "Paso 1: Cuarentena" por "cuarentena" y los horarios "07:00" por "06:00" y "08:30" por "09:00".</p> <p>Los establecimientos de comercio, bienes y servicios ubicados en comunas que se encuentren en "Paso I: Cuarentena" del que trata el acápite II del Capítulo II que puedan atender a público conforme al instructivo para permisos de desplazamiento del que trata el Oficio Ordinario N° 5770 de 11MAR2021 del Ministerio del Interior y Seguridad Pública o aquél que lo reemplace podrán desarrollar esta actividad sólo hasta las 20:00 hrs, salvo aquéllos que tengan horario de atención distinto, según lo dispuesto en el mismo instructivo para permisos de desplazamiento.</p> <p>Los establecimientos de comercio de bienes y servicios que puedan atender a público conforme al Instructivo para permisos de desplazamiento, de que trata el Oficio Ordinario N° 5770 de 11MAR2021 del Ministerio del Interior y Seguridad Pública o aquél que lo reemplace, podrán desarrollar esta actividad solo hasta las 20:00 hrs, salvo aquéllos que tengan un horario de atención distinto según lo dispuesto en el mismo instructivo para permisos de desplazamiento.</p>
BANDO N° 82	27 MARZO 2021	<p>DISPONE CIERRE TEMPORAL DE LUGARES HABILITADOS PARA EL INGRESO Y EGRESO DE EXTRANJEROS</p>

BANDO N° 83	05 ABRIL 2021	DISPONE CIERRE TEMPORAL DE LUGARES HABILITADOS PARA EL INGRESO Y EGRESO DE EXTRANJEROS
BANDO N° 84	05 ABRIL 2021	IMPLEMENTA MODIFICACIONES A LA RESOLUCION EXCENTA N° 43, 2021 Y N° 997 DE 2020, AMBAS DEL MINISTERIO DE SALUD
BANDO N° 85	19 ABRIL 2021	DISPONE MEDIDAS SANITARIAS QUE INDICA EN LOCALIDADES QUE SEÑALA Disponer que la Comuna de la Región de Los Ríos correspondiente a Los Lagos avance a "Paso 2", Transición, de que trata el Capítulo II de la Resolución Exenta N° 43 de 2021 del Ministerio de Salud. En consecuencia, los habitantes de dicha comuna deberán permanecer en cuarentena o aislamiento los días sábado, domingo y festivos.
BANDO N° 86	25 ABRIL 2021	DISPONE MEDIDAS SANITARIAS QUE INDICA EN LOCALIDADES QUE SEÑALA Disponer que la Comuna de Valdivia, de la Región de Los Ríos avance a "Paso2", Transición, del que trata el Capítulo II de la Resolución Exenta N° 43, de 2021, del Ministerio de Salud. En consecuencia, los habitantes de dicha comuna deberán permanecer en cuarentena o aislamiento los días sábado, domingo y festivos. a. Reemplázase en su numeral 57 la expresión "entre las 06:00 y las 09:00 horas" por "entre las 05:00 y las 09:00 horas de lunes a viernes y entre las 05:00 y las 10:00 horas los días sábado, domingo y festivos". b. Reemplázase en su numeral 68 la expresión "06:00 y 09:00" por "05:00 y 10:00"
BANDO N° 87	29 ABRIL 2021	DISPONE MEDIDAS SANITARIAS QUE INDICA EN LOCALIDADES QUE SEÑALA Disponer que la Comuna de Futrono, de la Región de Los Ríos avance a "Paso 2", Transición, del que trata el Capítulo II de la Resolución Exenta N° 43, de 2021, del Ministerio de Salud. En consecuencia, los habitantes de dicha comuna deberán permanecer en cuarentena o aislamiento los días sábado, domingo y festivos.
BANDO N° 88	03 MAYO 2021	DISPONE MEDIDAS SANITARIAS QUE INDICA EN LOCALIDADES QUE SEÑALA Disponer que las Comunas de la Región de Los Ríos correspondiente a la Unión avanza a "Paso II, Transición"
BANDO N° 89	03 MAYO 2021	IMPLEMENTA MODIFICACION A RESOLUCIÓN EXENTA N° 43 DEL 2021 DEL MINISTERIO DE SALUD.

BANDO N° 90	03 MAYO 2021	DISPONE CIERRE TEMPORAL DE LUGARES HABILITADOS PARA EL INGRESO Y EGRESO DE EXTRANJEROS
BANDO N° 91	06 MAYO 2021	DISPONE MEDIDAS SANITARIAS QUE INDICA EN LOCALIDADES QUE SEÑALA Disponer que las Comunas de la Región de Los Ríos correspondiente a Paillaco avanza a "Paso II, Transición",
BANDO N° 92	10 MAYO 2021	DISPONE MEDIDAS SANITARIAS QUE INDICA EN LOCALIDADES QUE SEÑALA Disponer que las Comunas de la Región de Los Ríos correspondiente a Rio Bueno avanza a "Paso II, Transición",
BANDO N° 93	13 MAYO 2021	ASUME COMO JEFE DE FUERZA REGIÓN DE LOS RÍOS
BANDO N° 94	13 MAYO 2021	REGULA TRANSPORTE DE EXPLOSIVOS EN LA REGION DE LOS RÍOS PARA ELECCIONES
BANDO N° 95	13 MAYO 2021	DISPONE MEDIDAS SANITARIAS QUE INDICA EN LOCALIDADES QUE SEÑALA Disponer que las Comunas de la Región de Los Ríos correspondiente a Los Lagos retrocede a "Paso I, Cuarentena",
BANDO N° 96	14 MAYO 2021	FIJA HORARIO TOQUE DE QUEDA PARA PROCESO ELECCIONARIO 15, 16 Y 17 DE MAYO 2021
BANDO N° 97	15 MAYO 2021	DETERMINA AFORO SEDES PARTIDOS POLITICOS DURANTE EL PROCESO ELECCIONARIO
BANDO N° 98	19 MAYO 2021	DISPONE MEDIDAS SANITARIAS QUE INDICA EN LOCALIDADES QUE SEÑALA Disponer que las Comunas de la Región de Los Ríos correspondiente a Lanco y Panguipulli avanza a "Paso II, Transición",
BANDO N° 99	19 MAYO 2021	COMUNICA MODIFICACION DE RESOLUCIÓN EXENTA N° 43 DEL 2021 EN LA MATERIA QUE INDICA -Cambio de horario toque de queda
BANDO N° 100	31 MAYO 2021	COMUNICA MODIFICACION DE RESOLUCIÓN EXENTA N° 43 DEL 2021 EN LA MATERIA QUE INDICA -Implementa Pase de Movilidad
BANDO N° 101	31 MAYO 2021	DISPONE MEDIDAS SANITARIAS QUE INDICA EN LOCALIDADES QUE SEÑALA Disponer que las Comunas de la Región de Los Ríos correspondiente a Paillaco y Futrono retrocede a "Paso I, Cuarentena",
BANDO N° 102	31 MAYO 2021	DISPONE CIERRE TEMPORAL DE LUGARES HABILITADOS PARA EL INGRESO Y EGRESO DE EXTRANJEROS
BANDO N° 103	31 MAYO 2021	DISPONE MEDIDAS SANITARIAS QUE INDICA EN LOCALIDADES QUE SEÑALA Disponer que las Comunas de la Región de Los Ríos correspondiente a Mafil retrocede a "Paso I, Cuarentena"
Bando N°104	08 JUNIO 2021	Difunde cambio de paso2 a paso 1 a la comuna de Rio Bueno
Bando N°105	08 JUNIO 2021	Comunica modificación de resolución exenta N°43 de 2021

Bando N°106	12 JUNIO 2021	Difunde cambio de paso2 a paso 1 las comunas de Lanco y Panguipulli
Bando N°107	12 JUNIO 2021	Difunde cambio de paso2 a paso 1 las comunas de Lago ranco y Corral